



El proyecto de Riego de Río Recio fue iniciado por el Ministerio de Economía Nacional y se originó con base a los estudios realizados por una comisión del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y por la firma Irusta y Fortul.

El proyecto se concibió con el doble propósito de producir energía eléctrica para los municipios de la región, aprovechando por una parte un salto de 110 m y por otra parte el mismo potencial del caudal conducido por el Canal Principal, y además para suministrar agua para el riego de áreas localizadas en la margen izquierda del río Magdalena entre sus afluentes Río Recio y Lagunilla.

Para más información sobre Asorrecio, puede visitar el blog de la asociación en este enlace:

<http://asorrecio.blogspot.com/>